



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 50 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0053060/2018

Córdoba, **20 DIC 2018**

VISTO

la presentación de la Lic. Patricia Inés Lucero DNI 17698584 de la Tesis de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana (MaTPsil); y

CONSIDERANDO

Que por medio de la RD N.º 125/2018 se aprobó el Proyecto de Tesis de la mencionada Carrera presentado por la Lic. Patricia Inés Lucero DNI 17698584,

Que el Artículo N.º 40 del Reglamento de la Carrera indica que la evaluación del trabajo escrito y la defensa del trabajo final se llevarán a cabo ante un tribunal de Tesis designado por el Comité Académico;

Que el Comité Académico de la MaTPsil propone a la Dra. María Inés Sotelo y a las magísteres Patricia Altamirano y Mónica Soave; para conformar el tribunal de la Tesis presentada por la Lic. Patricia Inés Lucero DNI 17698584;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar a la Dra. María Inés Sotelo y a las magísteres Patricia Altamirano y Mónica Soave como miembros del Tribunal de Tesis de la Carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana presentada por la Lic. Patricia Inés Lucero DNI 17698584 titulada: "La posición del analista ante las urgencias subjetivas en los síntomas actuales. Estudio de casos".

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1971

[Signature]
Dra. LUZIANA S. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.



[Signature]
Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

[Signature]
Raúl Gómez
VICEDECANO
Facultad de Psicología